

NEUQUEN, 05 de Mayo de 1988.-

V I S T O:

El Expediente N° 2061-F-1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, la Federación Neuquina de Patín informa que ha sido designada Sede del Campeonato Argentino de Ruta Mayores de 13 / Años en patín carrera, el cual se llevará a cabo durante los días 6,7 y 8 / del corriente mes y año; solicitando se declare de Interés Municipal;

Que a fs.2 se expide la Dirección General de Deportes y Recreación sugiriendo se acceda a lo solicitado, en virtud a la transcendencia que tiene tal evento deportivo;

Que compartiendo lo anteriormente expresado y considerando la / importancia del mismo, ya que participan delegaciones de varias provincias / de nuestro país, corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

E L I N T E N D E N T E M U N I C I P A L D E L A C I U D A D D E N E U Q U E N

D E C R E T A:

Artículo 1°) DECLARASE de Interés Municipal el Campeonato Argentino de Ruta/
- - - - - Mayores de 13 años en patín carrera, a llevarse a cabo en nues-
tra Ciudad los días 6,7 y 8 de Mayo de 1988.-

Artículo 2°) Mediante nota de estilo, remítase copia del presente a la Fede-
- - - - - ración Neuquina de Patín.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge-
- - - - - neral.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



Qy

[Handwritten signature]
Felipe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y NORMAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI